



La información forestal

El mundo va cambiando, y cada vez de manera más rápida. Si la época de los grandes descubrimientos nos sacó de la Edad Media y mostró un orbe esférico y abarcable en todas direcciones, más tarde, la revolución industrial supuso tal alteración en los métodos de trabajo y en la economía que nada volvió a ser igual en occidente. Ahora nos encontramos inmersos, casi sin darnos cuenta, en la época de la información. Las nuevas tecnologías están modificando todo a nuestro alrededor de forma tan acelerada que transforma con cada giro de la Tierra la vida de una gran parte de la sociedad, y además, a nivel global, pues los flujos de información llegan prácticamente a todos los puntos del planeta.

Nuestro ámbito forestal, por modesto que pueda parecer, no es inmune a los cambios. Ya en su día se abrió a las fuentes de información a través del mapa forestal. A pesar de que en el mismo tan solo se reflejaba una primera aproximación al área de distribución de las especies arbóreas, supuso con el paso del tiempo una herramienta de trabajo sustancial, ya que ha permitido valorar los cambios que se han ido produciendo, básicamente tras los programas de repoblaciones ejecutados en las últimas décadas, y no solo en la superficie total, sino en su composición. En este último aspecto, el hecho de diferenciar las masas naturales de las de ori-

gen no documentado se manifestó como un dato básico para la elaboración de una serie de trabajos posteriores, como por ejemplo los relacionados con la gestión de recursos genéticos forestales, y, en especial, para el establecimiento de regiones de procedencia.

El Inventario Forestal Nacional (IFN), como herramienta básica para la gestión forestal, ha ido evolucionando asimismo con el paso del tiempo. En pocos años se ha pasado de considerar exclusivamente clases diamétricas a la valoración de otra serie de elementos cada vez más complejos, como puede ser la riqueza en biodiversidad. Quizá el IFN, en lo relativo al formato en que se está manejando la información y en cómo llega finalmente al usuario, sea un buen ejemplo para ilustrar los cambios que se han producido sociedades estos años, pues desde su comienzo en los primeros inventarios en que se suministraba la información en publicaciones de papel, se ha pasado hoy en día a la información en formato digital de bases de datos, en muchos casos sin procesar, de modo que partiendo de la información suministrada, los utilizadores hacen sus propios desarrollos y resultados.

Tampoco ha sido ajeno el sector forestal a los profundos cambios acaecidos en las redes de información. Tanto desde la Administración General del Estado

El Inventario Forestal Nacional (IFN), como herramienta básica para la gestión forestal, ha ido evolucionando con el paso del tiempo. En pocos años, se ha pasado de considerar exclusivamente clases diamétricas a la valoración de otra serie de elementos cada vez más complejos, como puede ser la riqueza en biodiversidad

La ley 42/2007, del Patrimonio Natural y la Biodiversidad, creó el Inventario del Patrimonio Natural y la Biodiversidad (IEPNB) como un inventario de inventarios. El sector forestal es activo partícipe de esta nueva iniciativa, ya que aporta más de la mitad de los componentes que integran el IEPNB

como desde las comunidades autónomas se han multiplicado los inventarios y catálogos de elementos relacionados con el medio natural, cuya gestión hoy día sería impensable sin los Sistemas de Información Geográfica (SIG), y la enorme cantidad de información georreferenciada que proporcionan (hay que recordar en este sentido que los SIG nacieron para gestionar los bosques canadienses). A pesar de la inercia propia de un sector con pocos recursos, el mundo forestal está incorporando todas estas nuevas tecnologías, como es el caso reciente del LiDAR, que actualmente es una gran fuente potencial de gestión del conocimiento de nuestras áreas forestales.

La promulgación de la ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y la Biodiversidad, contempló esta nueva realidad al constituir el Inventario del Patrimonio Natural y la Biodiversidad (IEPNB) como un inventario de inventarios. El sector forestal es activo partícipe de esta nueva iniciativa, ya que aporta más de la mitad de los componentes que integran el IEPNB, incluidos el propio inventario forestal y el mapa forestal. Aunque la principal función es la de servir de centro armonizador de la información del medio natural para que exista a nivel nacional una información homogénea y consistente entre las distintas fuentes de orígenes, principalmente las procedentes de las CC. AA. y de la AGE, esta no es la única, pues sirve además de enlace con la Unión Europea, en cuanto a la información que es preceptivo proveer a esta, así como a través del Banco de Datos de la Naturaleza, clave para difundir entre el gran público cuanta información se halla disponible tanto para la realización de trabajos técnicos como para uso lúdico.

La integración de la información forestal con la del medio natural ya estaba contemplada en el Artículo 28 de la actual Ley de Montes, estableciéndose la obligación de elaborar y publicar un informe forestal español. Es preocupante que en el borrador de modificación de esta Ley, que se encuentra en fase de tramitación, dicho artículo se haya eliminado, lo que irá en sentido contrario a los esfuerzos realizados hasta la fecha para disponer de una fuente de información única. Eso llevaría a una separación aún mayor del sector forestal del resto del medio natural, del que no se debería haber separado, además de favorecer la duplicación de esfuerzos en todo lo referente a la información relacionada con el medio natural sin contemplaciones sectoriales.

Hasta el momento lo ganado en cuanto a la integración de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en el sector forestal y, en un sentido amplio, en el medio natural ha sido mucho. Se puede decir incluso que los diferentes equipos que trabajan para la gestión del medio natural en estos aspectos tienen un comportamiento modélico a pesar de las penurias económicas. Esto ha sido posible gracias a una legislación avanzada que ha contemplado esta integración de las TIC en la legislación sectorial, como han sido las leyes de Montes y del Patrimonio Natural y la Biodiversidad, y posteriormente el Real Decreto que desarrolla el IEPNB. Sería de desear que en estos tiempos en que se está produciendo un reajuste legislativo de todas estas normas, el desarrollo de las nuevas tecnologías en el sector no se vea menoscabado por visiones cicateras, cuando no meramente partidistas. Esperamos un ejercicio de responsabilidad y visión de futuro. Porque, nadie lo olvide, eso es lo que la sociedad espera y demanda. **F**

La integración de la información forestal con la del medio natural ya estaba contemplada en el Artículo 28 de la actual Ley de Montes. Es preocupante que en el borrador de modificación de la Ley de Montes que se encuentra en fase de tramitación este artículo se haya eliminado.

Fe de erratas del número 56

- El número de la ficha de plagas y enfermedades forestales que aparece en el sumario es incorrecto, ya que se trata de la "n.º 43" y no de la "n.º 42".
- En el artículo "Pasado, presente y ¿futuro?. Ejemplos de especies exóticas invasoras de alto impacto", en la página 16 pone "el Jacinto de agua (*Eichhornia crassipes*), calificada con..." cuando debería poner "calificada como".
- En el artículo "El bosque productor", en el pie de foto de la página 86 indica "aprovechamiento del corcho. Descorche del árbol" cuando debería poner "Aprovechamiento de piñón".
- En artículo "Cálculo de estructuras biológicas. Procesos de marginalización" se considera " como colaboración técnica, no de "opinión técnica".
- La fotografía de portada era de José González Granados.



Cursos básico y avanzado
gv-SIG

Del 17 al 21 de junio de 2013
Del 24 al 28 de junio de 2013
25 horas cada uno

Inscripción:
www.redforesta.com
www.forestaes.net

Foresta

EDITA: Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales

Avda. Menéndez Pelayo n.º 75, 28007 Madrid Tfno: 91-501 35 79, Fax: 91-501 33 89. Página web: www.forestaes.net

DIRECTOR: F. Javier Cantero Desmartines. **SUBDIRECTOR:** Andrés Arregui Noguera. **DIRECTOR TÉCNICO:** Ismael Muñoz Linares

CONSEJO DE REDACCIÓN:

Teodoro Abbad J. de Aragón, Susana Domínguez Lerena, Alvaro Enríquez de Salamanca Sánchez-Cámara, Enrique García Gómez, José González Granados, Salustiano Iglesias Sauce, María José Manzano Serrano

COLABORAN EN ESTE NÚMERO:

Ricardo Alía Miranda, Fco Javier Blasco Fernández, María Eugenia Oliver Sánchez

DISEÑO Y MAQUETACIÓN:

Altermedia Comunicación 2000, S.L. C/ Electrodo n.º 68, oficina 6, 28522 Rivas Vaciamadrid

IMPRESIÓN: Grupo Impresa. C/ Herreros n.º 42, 28969 Getafe

DEPÓSITO LEGAL: M-4.268-1975, ISSN: 1575-2356

FOTOGRAFÍA DE PORTADA: Sierra Las Nieves. José González Granados.

Las opiniones expuestas por los autores de los artículos no son necesariamente las del C.O.I.T. Forestales. Los artículos, fotografías y gráficos que se publican en Foresta son facilitados por las personas que los firman. Es su responsabilidad la autoría de los mismos. Foresta admite, de buena fe, que este material pertenece a quienes lo firman, o que disponen de los permisos pertinentes para su reproducción.